CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiuno, siendo las 10:10, en la Dependencia del Departamento de Suministro y control de Bienes, ubicado en el subsuelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Abg. Ruben Brizuela - Interventor - Adm. de contrato - Dpto. de Suministro. Sr. Mathias Martinez - Auxiliar de contrato - Dpto. de Suministro Srta. Mara Lovera - Div. Recepción de Bienes - Suministro. Sr. Ismael Funes - Div. Deposito de Bienes - Suministro. Lic. Natalia Ramos - Dirección de contraloría Interna. ; a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Base Base S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°06/2020-OC N° 3122 "Provisión de Articulos de Limpieza para Juzgados Periféricos, Circunscripciones No Descentralizadas y Otras Dependencias de la Corte Suprema de Justicia-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0001376 de fecha 11/08/2021.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:40 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Rubén Brizuela Díaz
Interventor Adm. Suministro
Dpto. de Suministro

MARA M. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Mathias Martínez Alderete
Dpto. de Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito de Bienes - Suministro) en fecha 11/08/2021.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro